REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 32 De Viernes, 21 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500320210010500	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Horeb Y Canaan Contrucciones E Inversiones Sas	20/05/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por Protección Sa Contra Hored Y Canan Constucciones E Inversiones S.As., Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído
08001410500320210015100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Jjg Construcciones Sas	20/05/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por Protección Sa Contra Jjg Construcciones Sas, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1f787499-a8d5-4af4-9282-84eaa6a10ff8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 32 De Viernes, 21 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500320210015300	Ejecutivo	Dainer Elias Rincones Soto	Clinica General De San Diego S.A.S.	20/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Díasiguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1f787499-a8d5-4af4-9282-84eaa6a10ff8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 32 De Viernes, 21 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210009300	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Escalante Polo Alfredo Rafael S.A.S.	20/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento Ejecutivo De Pago En Favor De Afp Colfondossa Y En Contra De Escalante Polo Afredo Rafael Sas Por La Suma De Unmillón Ochenta Y Ocho Mil Seiscientos Ochenta Y Ocho Pesos (1.088.688,00), Monto Que Debe Ser Cancelado Por La Parte Demandada En El Término De Cinco (5) Días, Contados A Partir De La Notificación Del Presente Proveído

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1f787499-a8d5-4af4-9282-84eaa6a10ff8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 32 De Viernes, 21 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210010400	Ejecutivo	Porvenir Pensiones Y Cesantia	Willian Edgardo Fornaris De La Rosa	20/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento Ejecutivo De Pago En Favor De Afpporvenir Sa. Y En Contra De Willian Edgardo Fornais De La Rosa Por La Suma De Tres Millones Trescientos Setenta Milsetecientos Cincuenta Y Dos Pesos (3.370.752,00), Monto Que Debe Ser Cancelado Por La Parte Demandada En El Término De Cinco (5) Días,Contados A Partir De La Notificación Del Presente Proveído.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1f787499-a8d5-4af4-9282-84eaa6a10ff8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 32 De Viernes, 21 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210009700	Ejecutivo	Porvenir Sa	Construcosta Aliados S.A.S	20/05/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por Porvenir S.A Contra Constructora Aliados S.A.S, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído
08001410500320210011500	Ejecutivo	Porvenir Sa	Porvenir Sa , Industrias Metalpan Sas	20/05/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por Porvenir S.A Contra Industrias Metalpan Sas, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1f787499-a8d5-4af4-9282-84eaa6a10ff8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 32 De Viernes, 21 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500320210013700	Ejecutivo	Proteccion S.A. Adminstradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias	Seguros Y Asesores Del Caribe Ayn Sas	20/05/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por Protección Sa Contra Seguros Y Asesores Del Caribe Ayn Sas, Por Los Motivos Expuestos En Laparte Motiva De Este Proveído.
08001410500320210011800	Ejecutivo	Proteccion S.A. Adminstradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias	Servicios Civiles Y Mecanica Sas	20/05/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por Protección Sa Contra Servicios Civiles Y Mecanica Sas, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1f787499-a8d5-4af4-9282-84eaa6a10ff8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 32 De Viernes, 21 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500320190031800	Ordinario	Abdon Hilario Polo Thomas	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/05/2021	Auto Ordena - Ordénese La Entrega Del Título Judicial No. 416010004458808Por Valor De 438.901,00, Consignado En Favor De La Parte Ejecutante, Al Dr. Rafael Junior Miranda Infante, Conforme A Las Facultades Contenidas En El Poder Conferido

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1f787499-a8d5-4af4-9282-84eaa6a10ff8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 32 De Viernes, 21 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500320210017000	Ordinario	Maribeth Escorcia Vasquez	Maria Del Carmen Mejia Moreno	20/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1f787499-a8d5-4af4-9282-84eaa6a10ff8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 32 De Viernes, 21 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500320210015700	Ordinario	Porvenir Sa	Integral De Atencion Siloe	20/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Manténgase En Secretaría La Presente Demanda, A Fin De Que Sea Subsanada De Conformidad Con Lo Anteriormente Señalado, Para Lo Cual Sele Concede Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presente Providencia

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1f787499-a8d5-4af4-9282-84eaa6a10ff8

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 003 Barranquilla

Estado No. 32 De Viernes, 21 De Mayo De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001410500320210013600	Ordinario	Proteccion S.A. Adminstradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias	Ditracol S.A.S	20/05/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por Protección Sa Contra Ditracol Sas, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído.

Número de Registros: 13

En la fecha viernes, 21 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1f787499-a8d5-4af4-9282-84eaa6a10ff8